

FONDO MUTUO SCOTIA
RENTA VARIABLE LATAM

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
MM\$: Cifras expresadas en millones de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo Scotia Renta Variable Latam:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Scotia Renta Variable Latam, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Scotia Renta Variable Latam al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes del Fondo Mutuo Scotia Renta Variable Latam y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administradora del Fondo Mutuo Scotia Renta Variable Latam, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)]. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora del Fondo Mutuo Scotia Renta Variable Latam es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo Mutuo Scotia Renta Variable Latam para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo Mutuo Scotia Renta Variable Latam. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora del Fondo Mutuo Scotia Renta Variable Latam, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo Mutuo Scotia Renta Variable Latam para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'JPB.', followed by a long horizontal line that ends in an arrowhead pointing to the right.

Juan Pablo Belderrain P.

KPMG Ltda.

Santiago, 24 de marzo de 2025

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Activos	Notas	2024 M\$	2023 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	6	65.639	124.242
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	2.013.480	1.643.346
Activo financiero a costo amortizado	8	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	-	-
Otras cuentas por cobrar	10	-	-
Otros activos	11	-	-
Total activo		2.079.119	1.767.588
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	12	-	51.232
Rescates por pagar	13	2.078	32.144
Remuneraciones Sociedad Administradora	14(a)	632	382
Otros documentos y cuentas por pagar	15	-	-
Otros pasivos	16	-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		2.710	83.758
Activo neto atribuible a los partícipes		2.076.409	1.683.830

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Estados de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Notas	2024 M\$	2023 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación:			
Intereses y reajustes	17	-	-
Ingresos por dividendos		152.488	73.722
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(858)	(3.238)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(c)	(395.377)	353.354
Resultado en venta de instrumentos financieros	7(c)	(16.527)	(899)
Otros		(2.935)	(224)
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		(263.209)	422.715
Gastos:			
Comisión de administración	14(a)	(50.041)	(39.625)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		(50.041)	(39.625)
Utilidad/pérdida de la operación antes de impuesto		(313.250)	383.090
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		(25.989)	(13.215)
Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto		(339.239)	369.875
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(339.239)	369.875
Distribución de beneficios	19	-	-
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(339.239)	369.875

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Año 2024

	Notas	Serie APV M\$	Serie Familia Clásica M\$	Serie Clásica M\$	Serie Web M\$	Series Alto Patrimonio M\$	Serie Wealth M\$	Serie SBK M\$	Total Series M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero		168.064	288.500	686.258	186.483	12.086	342.439	-	1.683.830
Aportes de cuotas		33.186	2.204	58.563	282.137	171.003	779.045	34.537	1.360.675
Rescates de cuotas		(29.641)	(64.934)	(209.809)	(290.735)	(11.281)	(22.216)	(241)	(628.857)
Aumento/ (Disminución) neto originado por transacciones de cuotas		3.545	(62.730)	(151.246)	(8.598)	159.722	756.829	34.296	731.818
Aumento/ (Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(27.635)	(35.787)	(94.656)	(27.333)	(30.619)	(120.366)	(2.843)	(339.239)
Distribución de beneficios:	19								
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(27.635)	(35.787)	(94.656)	(27.333)	(30.619)	(120.366)	(2.843)	(339.239)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	18	143.974	189.983	440.356	150.552	141.189	978.902	31.453	2.076.409

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Año 2023

	Notas	Serie APV M\$	Serie Familia Clásica M\$	Serie Clásica M\$	Serie Web M\$	Serie Alto Patrimonio M\$	Serie Wealth M\$	Serie SBK M\$	Total Series M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero		138.995	311.813	819.950	74.443	-	62.441	-	1.407.642
Aportes de cuotas		1.085	22.478	27.914	149.354	16.688	317.749	-	535.268
Rescates de cuotas		(13.690)	(119.824)	(336.723)	(69.018)	(6.844)	(82.856)	-	(628.955)
Aumento/ (Disminución) neto originado por transacciones de cuotas		(12.605)	(97.346)	(308.809)	80.336	9.844	234.893	-	(93.687)
Aumento/ (Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		41.674	74.033	175.117	31.704	2.242	45.105	-	369.875
Distribución de beneficios:	19								
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		41.674	74.033	175.117	31.704	2.242	45.105	-	369.875
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	18	168.064	288.500	686.258	186.483	12.086	342.439	-	1.683.830

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Estados de Flujos de Efectivo, Directo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Notas	2024 M\$	2023 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	7(c)	(2.735.173)	(965.233)
Venta/cobro de activos financieros	7(c)	1.899.810	1.051.861
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	7(c)	(1.217)	(48)
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		126.874	73.722
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(49.791)	(39.484)
Otros gastos de operación pagados		-	-
		<u>(759.497)</u>	<u>120.818</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		1.360.675	535.268
Rescatos de cuotas en circulación		(658.923)	(597.229)
Otros		-	-
		<u>701.752</u>	<u>(61.961)</u>
(Disminución)/aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(57.745)	58.857
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	6	124.242	68.623
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(858)	(3.238)
		<u>65.639</u>	<u>124.242</u>
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	6	<u>65.639</u>	<u>124.242</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(1) Información general del Fondo

El Fondo Mutuo Scotia Renta Variable Latam (en adelante el “Fondo”) se clasifica como un Fondo Mutuo de inversión en instrumentos de capitalización Extranjero - Derivados, según Circular N°1.578 de fecha 17 de enero de 2002. El Fondo fue autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución Exenta N°540 de fecha 21 de diciembre de 2006 e inició sus operaciones el 21 de diciembre de 2006. La dirección de su oficina registrada es Costanera Sur N°2710, piso 5.

El Fondo Mutuo se encuentra bajo el amparo de la Ley N°20.712, Ley Única de Fondos, la que regula la administración de Fondos de terceros y carteras individuales, que fue promulgada con fecha 7 de enero de 2014 y entró en vigencia el 1 de mayo del mismo año.

El objetivo del Fondo Mutuo Scotia Renta Variable Latam es invertir en instrumentos de deuda y capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, manteniendo como mínimo el 60% de su activo en acciones o títulos representativos de éstas que pertenezcan a emisores cuyos principales activos se encuentren localizados en América Latina, es decir México, los países de Centro América, del Caribe o de Sud-América, sin perjuicio del país en que se transen, o en Cuotas de Fondos de Inversión abiertos o cerrados o Fondos Mutuos que dentro de sus carteras de inversión incluyan mayoritariamente este tipo de instrumentos.

El Fondo invertirá al menos un 90% de su activo en instrumentos de capitalización de emisores nacionales y extranjeros.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Scotia Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”). La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Scotiabank y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°055 de fecha 27 de febrero de 1997.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. Las cuotas de este Fondo no poseen clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 24 de marzo de 2025.

(a) Modificaciones al Reglamento Interno

Con fecha 10 de diciembre de 2024 se ingresaron modificaciones al reglamento, las cuales entraron en vigencia el día 10 de enero de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Sección **E) POLITICA DE VOTACIÓN**. Se actualiza redacción de política vigente.
2. Sección **F) SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS**

Numeral 1. Series

Se actualizan los requisitos de ingreso de las Series Alto Patrimonio, Wealth y Familia Clásica, y adicionalmente cambia de nombre de la serie Familia Clásica, quedando de la siguiente manera:

Denominación	Requisito de Ingreso
Alto Valor (Ex Familia Clásica)	Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$100.000.000.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

Numeral 1. Series, continuación

Alto Patrimonio	Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$250.000.000.
Wealth	Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$500.000.000.

Numeral 3. Remuneración de cargo del partícipe. Se elimina de todas las series del Fondo, el cobro de comisión diferido al rescate.

3. Sección G) APOORTE, RESCATE Y VALORIZACION DE CUOTAS

3.1. Numeral 1. Aportes y Rescates de Cuotas:

Letra b) Valor para la conversión de aportes y letra d) Valor para la liquidación de rescates, se actualiza redacción de textos.

Letra e) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates, se actualiza redacción del punto e.2 Medios Remotos.

Letra i) Sobre Tratamiento de Rescates de Cuotas de Partícipes Fallecidos, en conformidad a lo dispuesto en el art. 38 bis de la Ley 20.712.

3.2. Numeral 3. Plan familia y canje de series de cuotas: se elimina el plan familia de fondos.

Con fecha 14 de diciembre de 2022 se ingresaron modificaciones al reglamento, las cuales entraron en vigencia el día 13 de enero de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

1. En la sección B Política de Inversión y Diversificación

En el numeral 2, Política de Inversiones, se establece como porcentaje máximo de Países y Monedas en las que invertirá el Fondo, 100%.

En el numeral 3, letra a) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo. Se modifica el porcentaje máximo de inversión en instrumentos de capitalización nacional a 100%.

En el numeral 3, letra b) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial. Para mayor claridad se especifica que el límite máximo por emisor para instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile o un Estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile, y; Cuotas de un fondo nacional o extranjero, en cuyo caso el límite máximo será según lo establecido en la NCG N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, pudiendo ir desde el 25% y hasta el 100%, en función de la diversificación de las carteras que posean tales fondos y patrimonios separados.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

2. En letra F) Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos.

En el numeral 1. Series, se actualiza las características de la serie SBK, indicando “Aportes efectuados exclusivamente por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. en representación de los Fondos que administra, y/o aportes en el Fondo que se realicen en el marco de un Contrato de Administración de Cartera o de un contrato de asesoría en inversiones suscrito con la Administradora o sus personas relacionadas.”

En el numeral 2. Remuneración de cargo del Fondo y Gastos, se establece la remuneración fija máxima para la serie Wealth a:

Serie	Remuneración Fija	Variable	Gastos de operación
Wealth	Hasta 1,50% anual con IVA incluido	No tiene	No tiene

En el numeral 3. Remuneración de cargo del partícipe, se elimina la exigencia de permanencia y cobro de comisión de colocación de cuotas para las series: Clásica, Web, Alto Patrimonio y Wealth.

3. En letra G) Aportes, Rescates y Valoración de Cuotas

En el numeral 1. Aportes y Rescates de Cuotas, letra e.2) se actualiza redacción de Medios Remotos.

En el numeral 1. Aportes y Rescates de Cuotas, se incorpora letra i) sobre tratamiento de Rescates de Cuotas de Partícipes Fallecidos.

En el numeral 3. Plan familia y canje de series de cuotas: se elimina de la sección las series Web, Alto Patrimonio y Wealth, ya que no exigirán permanencias.

4. En letra H) Otra Información Relevante, se elimina letra K) Antecedentes de la fusión de Fondos.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos

(a) Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la presentación de estos Fondos Mutuos se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(i) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

(ii) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con la excepción de la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en Resultados.

(iii) Período cubierto

Los estados financieros de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y estados de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(iv) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(iv) Moneda funcional y de presentación, continuación

Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

(iv.1) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera.

	2024	2023
	\$	\$
Dólar	996,46	877,12
Euro	1.035,28	970,05
Unidad de Fomento (U.F)	38.416,69	36.789,36

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en los estados de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

(v) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contable

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2024:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

I. Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

A juicio de la Administración la aplicación de esta norma no tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21), continuación

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica.
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico.
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso.
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente.

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente.

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación), continuación

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Ganancia o pérdida por baja en cuentas. La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción. La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio. La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11, continuación

- NIIF 9 – Instrumentos financieros: Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: Precio de transacción. La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.
- NIIF 10 – Estados financieros consolidados: Determinación de un “agente de facto”. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.
- NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Método del costo. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:

- Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:

- Operaciones.
- Inversiones.
- Financiamiento.
- Impuestos a las ganancias.
- Operaciones discontinuadas.

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos.

- Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:

- Resultado operativo.
- Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias.

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.

- Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.

- La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:

- La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación

- Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.
- Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.
- La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:
 - Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.
- Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:
 - Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño. Una descripción de cómo se ha calculado el MPM
 - Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad
 - Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
 - Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación

- El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
- En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con disposiciones de transición específica.

La Administración no ha evaluado el impacto de la implementación mientras que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) no se pronuncie respecto a cambios en la normativa asociada.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(b) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) Clasificación y medición posterior

(ii.1) Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

(ii.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses por las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(iii) Baja

(iii.1) Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos por beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

(iii.2) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Medición del valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Fondo tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver Nota 27).

Cuando existe uno disponible, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Medición del valor razonable, continuación

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el Fondo mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si el Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los estados de resultados integrales.

(vi) Identificación y medición del deterioro

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vii) Identificación y medición del deterioro, continuación

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar a intermediarios siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable por sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información por análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo asume que el riesgo crediticio del activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

(viii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones

(viii.1) Instrumentos de deuda mercado nacional

Se establece como modelo válido para la obtención del valor razonable, para valorizar los instrumentos de deuda del mercado nacional en UF, Dólares y Pesos, el modelo SUP-RA desarrollado por el Laboratorio de Investigación Avanzada en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(viii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(viii.1) Instrumentos de deuda mercado nacional, continuación

La metodología tiene como principio general la maximización de la información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones válidas en Holding Bursátil Regional S.A. (NUAM) y Bolsa de Comercio de Santiago (BCS), para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría del título en cuestión, éste se valorizará basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir transacciones válidas para un determinado instrumento o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Este se valorizará utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una TIR base, a partir de la estructura de referencia del día y le suma un spread modelo basado en la información de spread histórica del mismo papel o de papeles similares.

(viii.2) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen Forward de monedas extranjeras y unidad de fomento, futuros de tasas de interés y opciones serán valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informarán como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando este es negativo.

Este fondo sólo realizará este tipo de operaciones con fines de cobertura de las inversiones. Este puede ser una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien, una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(viii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(viii.2) Instrumentos financieros derivados, continuación

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, este puede ser (1) una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

(viii.3) Instrumentos de capitalización mercado nacional

La metodología de valorización buscará la asignación de precios para acciones y cuotas de fondos de inversión locales considerando las transacciones que ocurran en las bolsas que operan en el mercado local y que cuenten con información disponible de sus operaciones. Actualmente se cuenta con información NUAM.

El algoritmo para valorizar instrumentos de Renta Variable Nacional consistirá en seleccionar precio de cierre resultante de acuerdo a una metodología que busque combinar un precio de cierre representativo del mercado, privilegiando las subastas de cierre exitosas (que cumplan con el monto mínimo) y en segundo lugar las metodologías de cálculo de precio de cierre y precio promedio de las bolsas que tengan información disponible para el día de valorización (que cumplan con el monto mínimo).

De acuerdo a lo señalado en los puntos anteriores, el precio de Cierre representativo dependerá si la información es considerada como información de transacciones válidas del día, es decir, que el precio designado sea señalado con la codificación T de transacción y adicionalmente, considerando un monto mínimo de lo transado en la BEC. El motivo de esta diferenciación es emparejar las condiciones al promediar la información de ambas bolsas, el precio de cierre de NUAM tiene un filtro mínimo de 200 UF mientras que el de la Bolsa Electrónica que corresponde a 20 UF.

(viii.4) Valorización cartera a tasa de mercado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la valorización de la cartera al TIR de compra asciende a M\$2.013.480 y M\$1.643.346, respectivamente.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(viii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(viii.5) Instrumentos de capitalización extranjeros

Los precios utilizados para la valorización de instrumentos de renta variable internacional, será de acuerdo al último precio (PxLast) informado por Bloomberg. En el caso de las cuotas de fondos, se valorizan a su Net Asset Value (NAV).

Los precios serán consultados al horario del cierre bursátil de EE.UU.

(viii.6) Presentación neta o compensada de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(c) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Las demás cuentas de activos autorizadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivos que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas por pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

(d) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(d) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios, continuación

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

(e) Contabilización de intereses y reajustes

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, este tipo de Fondo contabilizará los intereses y reajustes que cada instrumento devenga al mismo día de la valorización.

(f) Conversión de aportes

Los aportes recibidos se expresan en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción del aporte, si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor cuota del día siguiente, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

Para efectos de suscripción de cuotas se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo, las 16:00 horas.

(g) Conversión de rescates

Si la solicitud de rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

El pago de los rescates se efectuará en dinero efectivo, transferencias bancarias, vale vista, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. El Fondo no contempla la posibilidad de efectuar rescates en instrumentos, bienes y contratos.

(h) Remuneración

La remuneración que corresponde a la Scotia Administradora General de Fondos S.A., de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se devenga diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en su reglamento interno.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(h) Remuneración, continuación

Serie	Remuneración	Gastos de operación	
		Fija	Variable
Clásica	Hasta 3,50% anual con IVA incluido	No tiene	No tiene
Familia Clásica	Hasta 2,98% anual con IVA incluido	No tiene	No tiene
Web	Hasta 2,38% anual con IVA incluido	No tiene	No tiene
APV	Hasta 2,45% anual exento de IVA.	No tiene	No tiene
Alto Patrimonio	Hasta 2,30% anual con IVA incluido	No tiene	No tiene
Wealth	Hasta 1,50% anual con IVA incluido	No tiene	No tiene
SBK	No tiene	No tiene	No tiene

Base de cálculo de la remuneración:

La remuneración de la sociedad administradora se aplicará al monto que resulte de agregar al valor neto diario de cada serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo. Por su parte, el monto recibido por concepto de aportes de la serie, realizados con anterioridad a dicho cierre, se considera afecto a remuneración.

La Sociedad Administradora podrá, en todo momento, determinar libremente la Remuneración de la Administración aplicada diariamente a cada serie, el cual no podrá ser superior al porcentaje máximo establecido en este reglamento. Esta información, deberá estar a disposición de los partícipes que deseen consultarlo; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días. Asimismo, la Sociedad Administradora informará, en las publicaciones trimestrales de la cartera del Fondo Mutuo, la remuneración de administración promedio ponderada de cada serie de cuotas, computándose para ello las remuneraciones de administración que diariamente fueron aplicadas durante el período trimestral que se informa.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(i) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos mantenidos en bancos.

(j) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido siete series de cuotas denominadas: Serie APV, Clásica, Familia Clásica, Web, Alto Patrimonio, Wealth y SBK, las que se describen a continuación:

(i) Serie Clásica

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Que buscan invertir en un plazo mínimo de 90 días. No exige monto mínimo de inversión.

(ii) Serie Familia Clásica

Plan Familia de Fondos, Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Que buscan invertir a un plazo mínimo de 181 días. No exige monto mínimo de inversión.

(iii) Serie Web

Plan Familia de Fondos. Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Que buscan invertir en un plazo mínimo de 90 días. No exige monto mínimo de inversión. Esta serie recibe aportes exclusivamente por medios remotos (Internet).

(iv) Serie APV

Para suscribir cuotas de esta serie es necesario que los recursos invertidos sean aquellos destinados a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. 3.500.

(v) Serie Alto Patrimonio

Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$100.000.000.

(vi) Serie Wealth

Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$250.000.000.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(j) Cuotas en circulación, continuación

(vii) Serie SBK

Aportes efectuados exclusivamente por Scotia Administradora Chile S.A. en representación de los Fondos que administra y/o aportes en el Fondo que se realicen en el marco de un Contrato de Administración de Cartera o de un contrato de asesoría en inversiones suscrito con la Administradora o sus personas relacionadas.

(k) Reconocimiento de gastos

En relación a los fondos que invierten en instrumentos de capitalización y que no estén acogidos al beneficio tributario del Artículo N°107 de la Ley de Impuesto a la Renta, el registro de los dividendos percibidos se registrará en resultado, el cuarto día hábil anterior a la fecha de pago.

Este Fondo Mutuo salvo la remuneración que deberá pagar a la Sociedad Administradora no tendrán ningún otro tipo de gastos, ésta se devengará diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en el reglamento interno.

(l) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile bajo las leyes vigentes en Chile, las obligaciones tributarias a que se encuentren afectas las ganancias obtenidas por las inversiones del Fondo Mutuo, sea en Chile o en el extranjero, serán de cargo y costo exclusivo del Fondo.

(m) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

(n) Segmentos de negocios

Fondo Mutuo Scotia Renta Variable Latam administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo Mutuo Scotia Renta Variable Latam, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(n) Segmentos de negocios, continuación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo, dado de que se trata de una cartera totalmente atomizada.

Los ingresos por serie de cuotas se detallan en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes.

(3) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior, esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2024, descritas en la Nota 2(a) "Bases de preparación" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

(4) Política de inversión del fondo

La política de inversión se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo el que fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero a través del módulo SEIL de la página web de dicha Institución, la última modificación fue efectuada el día 13 de enero de 2023. El Reglamento Interno vigente se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Costanera Sur N°2710, piso 5 y en nuestro sitio Web www.scotiabankchile.cl.

A continuación, se detalla la política específica de inversión obtenida de reglamento interno:

(a) Política de inversiones

(i) Clasificación de riesgo nacional e internacional

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales de oferta pública o distintos a estos, en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045 o aquella que la modifique o reemplace.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Política de inversión del fondo, continuación

(a) Política de inversiones, continuación

(i) Clasificación de riesgo nacional e internacional, continuación

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045 o aquella que la modifique o reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045 o aquella que la modifique o reemplace. Respecto de otros valores en que invierta el Fondo, que no sean de deuda, tanto de emisores nacionales o extranjeros, el Fondo no hará diferenciaciones entre aquellos que cuenten o no con clasificación de riesgo.

(ii) Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional como extranjero. A su vez las contrapartes del Fondo podrán ser tanto nacionales como extranjeras.

(iii) Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados e instrumentos en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir las condiciones e información mínima establecidas en la Norma de Carácter General N°376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

(iv) Monedas que serán mantenidas por el Fondo

Las monedas que mantendrá el Fondo serán: Peso de Chile, Real de Brasil, Peso colombiano, Dólar de Estados Unidos, Peso mexicano, Nuevo Sol peruano.

(v) Denominación de los instrumentos en las que se efectúen las inversiones

Las inversiones del Fondo estarán denominadas en: Peso de Chile, Unidad de Fomento, Real, Peso colombiano, Dólar de Estados Unidos, Euro, Peso mexicano, Nuevo Sol Peruano.

(vi) Duración

La duración de la cartera de inversiones del Fondo será de 0 a 1 año.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Política de inversión del fondo, continuación

(a) Política de inversiones, continuación

(vii) El nivel de riesgo esperado de las inversiones es alto

Los riesgos que asume al invertir en este Fondo son principalmente:

- Riesgo de Mercado, asociado a alzas y bajas de los precios de los instrumentos de la cartera de inversiones.
- Riesgo de tipo de cambio, originado por la valorización en pesos chilenos de inversiones en monedas extranjeras.
- Riesgo de tasa, esto es, variaciones de valor por cambios en las tasas relevantes de los activos contenidos en el Fondo.
- Riesgo de crédito, producto de cambios o percepciones de cambio en la calidad crediticia de los emisores contenidos en el Fondo, así como el riesgo de default o no pago de un emisor.
- Riesgo de inflación, producto de las variaciones de IPC y su potencial impacto en la unidad de fomento, mediante el cual se reajustan los instrumentos de renta fija denominados en UF.
- Riesgo de liquidez, entendido como el riesgo de tener que liquidar activos para financiar rescates netos, en un ambiente de mercado de precios desfavorables, producto de un mercado pasando por un ciclo de stress en términos de baja liquidez que conlleva tasas más altas para poder liquidar posiciones.

(viii) Contrapartes

El Fondo podrá operar en los mercados de valores nacionales o extranjeros, con entidades autorizadas.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Política de inversión del fondo, continuación

(a) Política de inversiones, continuación

(ix) Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento

TIPO DE INSTRUMENTO	% Mínimo	% Máximo
Instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	90	100
Acciones, cuotas de fondos con subyacente principal accionario o índices representativos de acciones, que inviertan en emisores cuyos principales activos se encuentren localizados en América Latina, es decir México, los países de Centro América, del Caribe o de SudAmérica, sin perjuicio del país en que se transen	60	100
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN		
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN NACIONAL		
Acciones emitidas por Sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	-	100
Acciones de Sociedades Anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil siempre que dichas acciones se encuentren registradas en una bolsa de valores del país.	-	10
Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a Sociedades anónimas abiertas, que cumplen las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	-	100
Cuotas de participación emitidas por Fondos de Inversión	-	100
Opciones para suscribir cuotas de Fondos de inversión	-	100
Cuotas de Fondos Mutuos de otras Administradoras constituidas en Chile.	-	100
Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero	-	100
Títulos representativos de índices accionarios	-	100
Títulos representativos de índices de deuda.	-	10
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN EXTRANJERA	-	
.Acciones de transacción bursátil, emitidas por Sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADRs.	-	100
Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADRs, que no cumplan con la totalidad de los requisitos para ser considerados de transacción bursátil siempre que dichas acciones estén inscritas en un Registro de Valores del país emisor que permita su oferta pública.	-	100
Cuotas de Fondos de Inversión Abiertos, entendiendo por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables.	-	100
Cuotas de Fondos de Inversión Cerrados, entendiendo por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	-	50
Cuotas de Fondos de Inversión de Capital Extranjero	-	100
Títulos representativos de Índices accionarios o commodities	-	100
Títulos representativos de Índices de deuda.	-	10
INSTRUMENTOS DE DEUDA		
INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS		
Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Banco Centrales	-	10
Valores emitidos o garantizados por entidades Bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	-	10
Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por Sociedades o corporaciones extranjeras	-	10
Otros valores de oferta pública, de deuda, de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	10
INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES	-	10
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	-	10
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	-	10
Instrumentos emitidos y garantizados por Bancos que operen en el país.	-	10
Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	10

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Política de inversión del fondo, continuación

(a) Política de inversiones, continuación

(x) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión:	% del activo
Por emisor.	20
En títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045.	10
Por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30
Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades relacionadas a la administradora	20

Límite máximo de inversión del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor. Considerando la inversión individual del fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los fondos gestionados por esta administradora: 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

Límite máximo de la deuda del Estado de Chile o de un Estado Extranjero. Considerando la inversión individual del fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los fondos gestionados por esta administradora: 25% de la deuda del Estado de Chile o de un Estado Extranjero.

El fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no tengan los requisitos de liquidez y profundidad que establezca la Comisión para el Mercado Financiero.

El fondo no podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, o aquella que la modifique o la reemplace.

Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites de inversión del presente Reglamento y de acuerdo a lo establecido en el artículo en el artículo N° 60 de la Ley N° 20.712 y en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

- (i) Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado, disminución del patrimonio administrado o por otra causa justificada ajena a la gestión de esta sociedad administradora, deberá procederse a la regularización en la forma y plazo establecido en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, sin que el plazo que fije pueda superar los 12 meses contado desde la fecha que se produzca el exceso.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Política de inversión del fondo, continuación

(a) Política de inversiones, continuación

(xi) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial, continuación

- (ii) Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la gestión de la Sociedad Administradora deberán ser regularizados en un plazo que no podrá superar los 30 días contado desde la fecha que se produzca el exceso. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante aumento del patrimonio del Fondo en los casos que sea posible. Adicionalmente, se entenderá que el exceso de inversión se encuentra regularizado si por pérdida de valor los instrumentos o valores excedidos, se cumple con los límites de inversión que se hubiesen excedidos.

(xii) Operaciones que realizará el Fondo

(i) Inversiones de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados, en las siguientes condiciones:

- El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros y forwards.
- Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- Los activos objeto de los contratos serán monedas, índices, acciones, cuotas de Fondos, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N°376 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Límites específicos

- La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forwards, valorizadas considerando el valor de la moneda del activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda.
- El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de otras inversiones, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

(ii) Venta corta y préstamo de valores

No contempla este tipo de operaciones.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Política de inversión del fondo, continuación

(a) Política de inversiones, continuación

(xi) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

(iii) Adquisición de instrumentos con retroventa.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- Títulos de Deuda inscritos en el Registro de Valores.

Límites: El Fondo podrá mantener hasta el 10% de su activo totales en instrumentos adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a este compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace.

(b) Política de liquidez

La Política de Liquidez del Fondo define como un componente esencial de ésta la mantención de activos fácilmente liquidables, cuyo propósito es contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, el pago rescate de cuotas, el pago de beneficios y el asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez.

Estos activos deben cumplir con las siguientes condiciones:

- (i) Encontrarse libres de todo gravamen o compromiso.
- (ii) Estar denominados en cada una de las principales monedas operacionales.
- (iii) Ser fácilmente convertibles en efectivo dentro de un plazo de 5 días hábiles bancarios.
- (iv) Estar constituidos ante todo por dinero en efectivo y otros activos financieros de alta calidad, como son, por ejemplo:
 - Los emitidos por el Banco Central de Chile, los bonos de la Tesorería General de la República, los depósitos a plazo bancarios con clasificación de Riesgo N1 o mayor.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(4) Política de inversión del fondo, continuación

(b) Política de liquidez, continuación

- Las acciones nacionales con presencia ajustada igual o superior al 25% o que cuenten con un Market Maker en los términos y condiciones establecidos en la Norma de Carácter General (NCG) 327 o aquella que la modifique o reemplace.
- Las acciones internacionales con transacciones diarias promedios durante los últimos 90 días de 50.000 dólares de EE.UU. < Las cuotas de Fondos y los exchange traded fund (ETF) que permitan el rescate de la inversión en un plazo igual o menor a 5 días.

El porcentaje que el Fondo mantendrá en este tipo de activos será de a lo menos un 20% del activo total del Fondo.

(c) Política de endeudamiento

Con el objetivo de pagar rescates de cuotas, cumplir con las obligaciones que el Fondo asumirá con terceros y de poder realizar las demás operaciones que la Comisión para el Mercado Financiero expresamente autorice, la administradora podrá solicitar, por cuenta del Fondo, créditos bancarios de corto plazo, con plazo de vencimiento de hasta 365 días y hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo.

(5) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(6) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle del efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	Tipo de moneda	2024 M\$	2023 M\$
Efectivo en bancos	\$	56.340	91.710
Dólar	US\$	9.299	32.532
Totales		65.639	124.242

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

El detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, clasificados por vencimiento es el siguiente:

	2024 M\$	2023 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Instrumentos de capitalización	2.013.480	1.643.346
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	2.013.480	1.643.346

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Composición de la cartera

Instrumentos	2024				2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	492.233	-	492.233	23,7060	465.140	-	465.140	27,6239
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	1.521.247	1.521.247	73,2634	-	1.178.206	1.178.206	69,9718
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	492.233	1.521.247	2.013.480	96,9694	465.140	1.178.206	1.643.346	97,5957
Títulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 días								
Depósitos y/o pagarés de bancos instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Depósitos y/o pagarés de bancos instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	492.233	1.521.247	2.013.480	96,9694	465.140	1.178.206	1.643.346	97,5957

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

- (c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2024 M\$	2023 M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	1.643.346	1.339.015
Intereses y reajustes	-	-
Diferencia de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por cambios en el valor razonable	(395.377)	353.354
Compras	2.683.941	1.016.465
Ventas	(1.898.593)	(1.051.813)
Resultado por venta	(16.527)	(899)
Otros movimientos	(3.310)	(12.776)
Saldo final al 31 de diciembre	<u>2.013.480</u>	<u>1.643.346</u>

(8) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

(9) Cuentas por cobrar intermediarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee cuentas por cobrar a intermediarios.

(10) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentan saldos por este concepto.

(11) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentan saldos por este concepto.

(12) Cuentas por pagar a intermediarios

	2024 M\$	2023 M\$
Cuentas por pagar a intermediario	<u>-</u>	<u>51.232</u>
Total cuentas por pagar a intermediario	<u>-</u>	<u>51.232</u>

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(13) Rescates por pagar

Corresponde a los rescates pendientes de pago al cierre de los estados financieros:

	2024 M\$	2023 M\$
Rescate por pagar	2.078	32.144
Total rescates por pagar	2.078	32.144

(14) Partes relacionadas

El Fondo es administrado por Scotia Administradora General de Fondos S.A. una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos semanalmente utilizando una tasa anual de acuerdo a lo siguiente:

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

- Para la Serie Clásica es hasta un 3,50% anual con IVA incluido.
- Para la Serie APV es hasta un 2,45% exento hasta IVA.
- Para la Serie Familia Clásica es hasta un 2,98% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Web es hasta un 2,38% anual con IVA incluido.
- Para la Serie SBK es hasta un 0,00% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Alto Patrimonio es hasta un 2,30% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Wealth es hasta un 1.50% anual con IVA incluido.

(a) Remuneración por administración

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$50.041 y M\$39.625 respectivamente. Adeudándose por remuneración a Scotia Administradora General de Fondos S.A., al cierre del ejercicio, según el siguiente detalle:

	2024 M\$	2023 M\$
Remuneración por pagar	632	382
Total remuneración sociedad Administradora	632	382

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

2024

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie APV						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	5.012,1989	-	5.012,1989	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	-	5.012,1989	-	5.012,1989	-	-

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Familia Clásica						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0034	5,1514	-	-	5,1514	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	0,0034	5,1514	-	-	5,1514	-

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Clásica						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie WEB						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

2024, continuación

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Alto Patrimonio						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Wealth						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	9,9547	78.075,6881	24.918,8880	11.816,8155	91.177,7606	97
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	9,9547	78.075,6881	24.918,8880	11.816,8155	91.177,7606	97

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie SBK						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

2023

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie APV						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	5,9446	5.012,1989	-	-	5.012,1989	9.991
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	5,9446	5.012,1989	-	-	5.012,1989	9.991

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Familia Clásica						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0027	5,1514	-	-	5,1514	5
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	0,0027	5,1514	-	-	5,1514	5

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Clásica						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie WEB						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

2023, continuación

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Alto Patrimonio						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Wealth						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	28,2775	-	78.075,6881	-	78.075,6881	96.833
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	28,2775	-	78.075,6881	-	78.075,6881	96.833

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie SBK						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(15) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee otros pasivos.

(16) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee otros pasivos.

(17) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee intereses y reajustes.

(18) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas en Serie APV, Serie Familia clásica, Serie clásica, Serie Web, Serie Alto Patrimonio y Serie Wealth y Serie SBK, las cuales tienen derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda del Fondo (pesos chilenos), se componen de la siguiente manera:

2024	Valor	N° de cuotas en	Monto
Serie	cuota	circulación	total
	\$		M\$
Serie APV	1.701,5919	84.611,1518	143.974
Serie Familia Clásica	1.265,5246	150.121,8355	189.983
Serie Clásica	893,1441	493.040,7885	440.356
Serie WEB	1.214,8162	123.929,6755	150.552
Serie Alto Patrimonio	1.105,1241	127.758,0682	141.189
Serie Wealth	1.068,7530	915.929,3082	978.902
Serie SBK	885,0792	35.537,5096	31.453
Totales		1.930.928,3373	2.076.409

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(18) Cuotas en circulación, continuación

2023	Valor	N° de cuotas en	Monto
Serie	cuota	circulación	total
	\$		M\$
Serie APV	1.993,2938	84.314,6942	168.064
Serie Familia Clásica	1.490,3490	193.578,7974	288.500
Serie Clásica	1.057,2988	649.066,5915	686.258
Serie WEB	1.422,0754	131.134,4400	186.483
Serie Alto Patrimonio	1.292,6332	9.350,0229	12.086
Serie Wealth	1.240,2460	276.105,5207	342.439
Serie SBK	-	-	-
Totales		1.343.550,0667	1.683.830

Las cuotas en circulación están sujetas a un monto mínimo de suscripción por la serie APV sin monto mínimo, Serie Global de \$3.000.000, Serie Institucional de \$3.000.000 Serie Inversionista sin monto mínimo, Serie Patrimonial \$1.000.000 y Serie Persona sin monto mínimo. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días corridos y rescates superiores a 25% del patrimonio 15 días corridos.

Los movimientos relevantes de cuota se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo a los objetivos descritos en la Nota 1 a los estados financieros y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 27 a los estados financieros, el Fondo invierte las suscripciones recibidas de acuerdo a la política de inversiones incluida en el Reglamento Interno y que se describe en Nota 4 a los estados financiero.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(18) Cuotas en circulación, continuación

Durante el ejercicio 2024, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2024	Serie APV	Serie Familia Clásica	Serie Clásica	Serie Web	Serie Alto Patrimonio	Serie Wealth	Serie SBK	Total
Saldo inicial al 1 de enero	84.314,6942	193.578,7974	649.066,5915	131.134,4400	9.350,0229	276.105,5207	-	1.343.550,0667
Cuotas suscritas	16.225,9363	1.522,6545	57.529,1361	213.236,4535	127.852,9088	659.224,1904	35.796,0525	1.111.387,3321
Cuotas rescatadas	(15.929,4787)	(44.979,6164)	(213.554,9391)	(220.441,2180)	(9.444,8635)	(19.400,4029)	(258,5429)	(524.009,0615)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	84.611,1518	150.121,8355	493.040,7885	123.929,6755	127.758,0682	915.929,3082	35.537,5096	1.930.928,3373

Durante el ejercicio 2023, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2023	Serie APV	Serie Familia Clásica	Serie Clásica	Serie Web	Serie Alto Patrimonio	Serie Wealth	Serie SBK	Total
Saldo inicial al 1 de enero	92.765,0173	276.861,3485	1.020.908,6383	69.689,1370	-	67.608,1117	-	1.527.832,2528
Cuotas suscritas	647,3698	17.007,3444	29.828,6714	121.640,7230	15.321,0139	285.583,6913	-	470.028,8138
Cuotas rescatadas	(9.097,6929)	(100.289,8955)	(401.670,7182)	(60.195,4200)	(5.970,9910)	(77.086,2823)	-	(654.310,9999)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	84.314,6942	193.578,7974	649.066,5915	131.134,4400	9.350,0229	276.105,5207	-	1.343.550,0667

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(19) Distribución de beneficios a los partícipes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee distribución de beneficios a los partícipes.

(20) Rentabilidad del Fondo

(a) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal obtenida por cada una de las series se detalla a continuación:

2024

Mes	Rentabilidad mensual %						Serie Wealth	Serie SBK
	Serie APV	Serie Familia Clásica	Serie Clásica	Serie Web	Serie Alto Patrimonio	Serie		
Enero	0,5249	0,4798	0,4355	0,5308	0,5377	0,6049	-	-
Febrero	3,5576	3,5141	3,4715	3,5633	3,5699	3,6348	-	-
Marzo	2,4985	2,4525	2,4074	2,5046	2,5116	2,5802	-	-
Abril	(5,8056)	(5,8465)	(5,8866)	(5,8002)	(5,7940)	(5,7330)	-	-
Mayo	(3,6795)	(3,7228)	(3,7652)	(3,6738)	(3,6673)	(3,6028)	-	-
Junio	(4,4101)	(4,4516)	(4,4924)	(4,4047)	(4,3984)	(4,3365)	(4,2187)	-
Julio	(0,1663)	(0,2111)	(0,2550)	(0,1603)	(0,1536)	(0,0868)	0,0403	-
Agosto	(0,7680)	(0,8125)	(0,8562)	(0,7621)	(0,7554)	(0,6889)	(0,5627)	-
Septiembre	(1,5331)	(1,5759)	(1,6178)	(1,5275)	(1,5210)	(1,4572)	(1,3360)	-
Octubre	2,3535	2,3075	2,2624	2,3595	2,3665	2,4350	2,5652	-
Noviembre	(3,3898)	(3,4318)	(3,4729)	(3,3843)	(3,3779)	(3,3154)	(3,1964)	-
Diciembre	(4,3664)	(4,4092)	(4,4514)	(4,3607)	(4,3542)	(4,2896)	(4,1679)	-

2023

Mes	Rentabilidad mensual %						Serie Wealth	Serie SBK
	Serie APV	Serie Familia Clásica	Serie Clásica	Serie Web	Serie Alto Patrimonio	Serie		
Enero	3,0586	3,0122	2,9667	3,0647	-	3,1409	-	-
Febrero	(2,2794)	(2,3191)	(2,3581)	(2,2741)	-	(2,2089)	-	-
Marzo	(2,4932)	(2,5371)	(2,5801)	(2,4874)	-	(2,4154)	-	-
Abril	4,8017	4,7561	4,7113	4,8077	-	4,8827	-	-
Mayo	2,9990	2,9527	2,9072	3,0051	-	3,0813	-	-
Junio	9,1180	9,0705	9,0239	9,1243	9,1315	9,2023	-	-
Julio	8,5728	8,5239	8,4760	8,5792	2,6244	8,6595	-	-
Agosto	(6,9851)	(7,0269)	(7,0680)	(6,9795)	-	(6,9108)	-	-
Septiembre	0,6079	0,5641	0,5211	0,6136	-	0,6856	-	-
Octubre	(4,2536)	(4,2966)	(4,3389)	(4,2479)	-	(4,1771)	-	-
Noviembre	9,5256	9,4779	9,4311	9,5319	4,4640	9,6103	-	-
Diciembre	7,9470	7,8984	7,8508	7,9534	7,9608	8,0332	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(20) Rentabilidad del Fondo, continuación

(b) Rentabilidad acumulada

La rentabilidad acumulada obtenida por cada una de las series se detalla a continuación

2024

Fondo/(serie)	Último año	Rentabilidad acumulada (%)	
		Últimos dos años	Últimos tres años
Serie APV	(14,6342)	13,5643	21,1413
Serie Familia Clásica	(15,0854)	12,3669	19,2303
Serie Clásica	(15,5259)	11,2041	17,3844
Serie Web	(14,5744)	13,7234	21,3961
Serie Alto Patrimonio	(14,5060)	-	-
Serie Wealth	(13,8273)	15,7203	-
Serie SBK	(11,4921)	-	-

2023

Fondo/(serie)	Último año	Rentabilidad acumulada (%)	
		Últimos dos años	Últimos tres años
Serie APV	33,0325	41,9084	47,9623
Serie Familia Clásica	32,3292	40,4120	45,4244
Serie Clásica	31,6428	38,9590	43,1810
Serie Web	33,1257	42,1074	-
Serie Alto Patrimonio	-	-	-
Serie Wealth	34,2889	-	-
Serie SBK	-	-	-

Rentabilidad real acumulada

	2024
Rentabilidad anual	(18,2503)
Rentabilidad 24 meses	3,7922
Rentabilidad 36 meses	(2,2722)

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(21) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de la custodia es el siguiente:

2024	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
Entidades	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora	492.233	100	23,6751	-	-	-
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	1.521.247	100	73,1679
Otras entidades						
Total cartera de inversiones en custodia	492.233	100	23,6751	1.521.247	100	73,1679

2023	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
Entidades	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora	465.140	100	26,3150	-	-	-
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	1.178.206	100	66,6562
Otras entidades						
Total cartera de inversiones en custodia	465.140	100	26,3150	1.178.206	100	66,6562

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(22) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se presentan excesos de inversión.

(23) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo N°13 de la Ley N°20.712 – Artículo N°226 Ley N°18.045)

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de la garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotia Administradora General de Fondos S.A.	10.000	09-01-2024/10-01-2025

(24) Garantía Fondos Mutuos estructurados garantizados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee garantía Fondos Mutuos estructurados garantizados.

(25) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee otros gastos de operación.

(26) Información estadística

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la información estadística del Fondo por cada serie se detalla en los siguientes cuadros:

2024

SERIE APV

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	2.003,7561	1.749.256	345	80
Febrero	2.075,0415	1.967.224	334	81
Marzo	2.126,8872	2.036.639	405	82
Abril	2.003,4085	2.097.149	407	82
Mayo	1.929,6922	2.094.878	412	82
Junio	1.844,5904	2.111.384	332	81
Julio	1.841,5232	2.040.545	327	81
Agosto	1.827,3809	2.044.103	323	81
Septiembre	1.799,3655	2.084.594	310	81
Octubre	1.841,7129	2.063.634	321	81
Noviembre	1.779,2821	2.093.070	309	80
Diciembre	1.701,5919	2.079.119	308	80
Total Serie			4.133	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Información estadística, continuación

2024, continuación

SERIE FAMILIA CLASICA				
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.497,4993	1.749.256	722	89
Febrero	1.550,1231	1.967.224	683	87
Marzo	1.588,1403	2.036.639	680	88
Abril	1.495,2894	2.097.149	643	88
Mayo	1.439,6234	2.094.878	651	89
Junio	1.375,5367	2.111.384	587	89
Julio	1.372,6329	2.040.545	615	89
Agosto	1.361,4803	2.044.103	598	87
Septiembre	1.340,0251	2.084.594	572	88
Octubre	1.370,9463	2.063.634	593	87
Noviembre	1.323,8981	2.093.070	530	85
Diciembre	1.265,5246	2.079.119	495	84
Total Serie			7.369	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE CLASICA				
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.061,9035	1.749.256	2.004	174
Febrero	1.098,7670	1.967.224	1.936	178
Marzo	1.125,2192	2.036.639	2.086	179
Abril	1.058,9817	2.097.149	1.966	178
Mayo	1.019,1094	2.094.878	2.029	173
Junio	973,3274	2.111.384	1.809	169
Julio	970,8450	2.040.545	1.796	164
Agosto	962,5326	2.044.103	1.708	157
Septiembre	946,9606	2.084.594	1.429	160
Octubre	968,3851	2.063.634	1.475	158
Noviembre	934,7536	2.093.070	1.393	157
Diciembre	893,1441	2.079.119	1.357	153
Total Serie			20.988	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Información estadística, continuación

2024, continuación

SERIE WEB				
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.429,6242	1.749.256	379	29
Febrero	1.480,5667	1.967.224	366	32
Marzo	1.517,6491	2.036.639	395	34
Abril	1.429,6225	2.097.149	373	39
Mayo	1.377,1007	2.094.878	406	44
Junio	1.316,4442	2.111.384	375	45
Julio	1.314,3333	2.040.545	401	48
Agosto	1.304,3168	2.044.103	393	46
Septiembre	1.284,3939	2.084.594	559	47
Octubre	1.314,6995	2.063.634	558	46
Noviembre	1.270,2062	2.093.070	371	43
Diciembre	1.214,8162	2.079.119	296	42
Total Serie			4.872	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE ALTO PATRIMONIO				
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.299,5831	1.749.256	23	1
Febrero	1.345,9771	1.967.224	23	1
Marzo	1.379,7822	2.036.639	39	2
Abril	1.299,8371	2.097.149	233	4
Mayo	1.252,1684	2.094.878	312	5
Junio	1.197,0936	2.111.384	290	5
Julio	1.195,2549	2.040.545	304	5
Agosto	1.186,2264	2.044.103	316	6
Septiembre	1.168,1841	2.084.594	306	6
Octubre	1.195,8289	2.063.634	302	5
Noviembre	1.155,4344	2.093.070	285	5
Diciembre	1.105,1241	2.079.119	284	5
Total Serie			2.717	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Información estadística, continuación

2024, continuación

SERIE WEALTH				
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.247,7488	1.749.256	470	9
Febrero	1.293,1015	1.967.224	611	12
Marzo	1.326,4660	2.036.639	746	12
Abril	1.250,4198	2.097.149	751	13
Mayo	1.205,3696	2.094.878	785	14
Junio	1.153,0993	2.111.384	738	15
Julio	1.152,0988	2.040.545	813	15
Agosto	1.144,1620	2.044.103	840	18
Septiembre	1.127,4892	2.084.594	956	19
Octubre	1.154,9434	2.063.634	979	19
Noviembre	1.116,6529	2.093.070	1.062	20
Diciembre	1.068,7530	2.079.119	1.211	21
Total Serie			9.962	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE SBK				
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	989,4999	2.094.878	-	1
Junio	947,7554	2.111.384	-	1
Julio	948,1369	2.040.545	-	1
Agosto	942,8020	2.044.103	-	1
Septiembre	930,2065	2.084.594	-	1
Octubre	954,0683	2.063.634	-	1
Noviembre	923,5727	2.093.070	-	2
Diciembre	885,0792	2.079.119	-	2
Total Serie			-	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Información estadística, continuación

2023

SERIE APV				
Mes	Valor cuota (*)	Total de activos (*)	Remuneración devengada acumulada mensual	N° partícipes (*)
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.544,1799	1.421.183	286	82
Febrero	1.508,9820	1.318.205	254	83
Marzo	1.471,3599	1.189.620	276	83
Abril	1.542,0104	1.102.673	259	82
Mayo	1.588,2560	1.190.239	278	82
Junio	1.733,0732	1.259.681	290	82
Julio	1.881,6454	1.454.989	313	82
Agosto	1.750,2114	1.340.134	314	82
Septiembre	1.760,8504	1.354.875	302	82
Octubre	1.685,9514	1.291.179	304	82
Noviembre	1.846,5485	1.449.327	307	81
Diciembre	1.993,2938	1.767.588	337	81
Total Serie			3.520	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE FAMILIA CLASICA				
Mes	Valor cuota (*)	Total de activos (*)	Remuneración devengada acumulada mensual	N° partícipes (*)
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.160,1678	1.421.183	793	99
Febrero	1.133,2626	1.318.205	702	100
Marzo	1.104,5107	1.189.620	668	98
Abril	1.157,0420	1.102.673	648	97
Mayo	1.191,2059	1.190.239	685	94
Junio	1.299,2538	1.259.681	597	92
Julio	1.410,0009	1.454.989	643	92
Agosto	1.310,9212	1.340.134	668	93
Septiembre	1.318,3155	1.354.875	643	89
Octubre	1.261,6721	1.291.179	644	89
Noviembre	1.381,2520	1.449.327	653	88
Diciembre	1.490,3490	1.767.588	707	88
Total Serie			8.051	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Información estadística, continuación

2023, continuación

SERIE CLASICA				
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	826,9845	1.421.183	2.454	189
Febrero	807,4835	1.318.205	2.065	191
Marzo	786,6494	1.189.620	2.132	186
Abril	823,7109	1.102.673	1.821	183
Mayo	847,6581	1.190.239	1.751	180
Junio	924,1495	1.259.681	1.797	178
Julio	1.002,4802	1.454.989	1.935	179
Agosto	931,6251	1.340.134	1.964	180
Septiembre	936,4794	1.354.875	1.902	180
Octubre	895,8464	1.291.179	1.888	175
Noviembre	980,3348	1.449.327	1.878	173
Diciembre	1.057,2988	1.767.588	2.047	176
Total Serie			<u>23.634</u>	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE WEB				
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.100,9583	1.421.183	112	15
Febrero	1.075,9212	1.318.205	94	15
Marzo	1.049,1586	1.189.620	104	15
Abril	1.099,5995	1.102.673	95	15
Mayo	1.132,6441	1.190.239	122	15
Junio	1.235,9898	1.259.681	163	18
Julio	1.342,0281	1.454.989	237	23
Agosto	1.248,3610	1.340.134	345	26
Septiembre	1.256,0215	1.354.875	329	25
Octubre	1.202,6674	1.291.179	312	21
Noviembre	1.317,3044	1.449.327	315	23
Diciembre	1.422,0754	1.767.588	359	25
Total Serie			<u>2.587</u>	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Información estadística, continuación

2023, continuación

SERIE ALTO PATRIMONIO				
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.000,0000	1.421.183	-	-
Febrero	1.000,0000	1.318.205	-	-
Marzo	1.000,0000	1.189.620	-	-
Abril	1.000,0000	1.102.673	-	-
Mayo	1.023,3914	1.190.239	10	1
Junio	1.116,8424	1.259.681	12	1
Julio	1.146,1526	1.454.989	8	-
Agosto	1.146,1526	1.340.134	-	-
Septiembre	1.146,1526	1.354.875	-	-
Octubre	1.146,1526	1.291.179	-	-
Noviembre	1.197,3172	1.449.327	19	1
Diciembre	1.292,6332	1.767.588	23	1
Total Serie			<u>72</u>	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE WEALTH				
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	952,5739	1.421.183	80	2
Febrero	931,5329	1.318.205	59	3
Marzo	909,0331	1.189.620	68	3
Abril	953,4186	1.102.673	68	3
Mayo	982,7962	1.190.239	117	4
Junio	1.073,2363	1.259.681	167	4
Julio	1.166,1729	1.454.989	177	4
Agosto	1.085,5813	1.340.134	162	4
Septiembre	1.093,0243	1.354.875	156	4
Octubre	1.047,3679	1.291.179	171	6
Noviembre	1.148,0229	1.449.327	206	7
Diciembre	1.240,2460	1.767.588	330	8
Total Serie			<u>1.761</u>	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(26) Información estadística, continuación

2023, continuación

SERIE SBK				
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-
Total Serie			-	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgos desarrollados por Scotia Renta Variable Latam. (en adelante la “Administradora”) de acuerdo a la Circular N°1.869.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada Fondo y de la Administradora, a fin de garantizar la salud financiera de la Sociedad.

Las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Administradora busca identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar, que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del Fondo y de los propios clientes, dentro de un marco de límites apropiados que garanticen una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de las políticas de la Administradora y de Scotiabank Chile.

La Administradora cuenta con la política de administración de liquidez, planes de contingencia, política de administración de capital, política de líneas de financiamiento de liquidez y políticas propias de cada fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además la Administradora cuenta con límites y alertas de administración de riesgos tanto normativos como internos entre los cuales se pueden mencionar los de garantías, límites de inversión, límites de duración, límites de presencia bursátil, límites de inversión en el exterior, límites de vencimientos a rescate, límites y alertas de concentración, entre otros.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define, como la pérdida potencial por cambios en los factores de mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros.

Cabe mencionar que el riesgo de mercado se encuentra en el precio o valor cuota de cada fondo y que es el partícipe quien asume esta volatilidad.

Con el fin de mitigar los posibles riesgos de mercado la Administradora General de Fondos cuenta con el comité de inversiones en los cuales se analizan semanalmente los distintos mercados financieros, las posiciones y estrategias que cada fondo tiene y además los riesgos de mercado inherentes a cada posición.

(i) Riesgo de precio

(i.1) Exposición global de precios de mercado

Las inversiones del Fondo se encuentran compuestas por distintos instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, que se encuentran expuestos al riesgo de precio o pérdidas potenciales sujetas a la variación de los precios de mercado.

Los instrumentos de deuda y de capitalización a valor razonable con efecto en resultado, excluyendo los saldos de caja son los siguientes:

Fondos	Valor razonable	
	2024 M\$	2023 M\$
Scotia Renta Variable Latam	2.013.480	1.643.346
Totales	2.013.480	1.643.346

Los fondos administran sus exposiciones al riesgo de precios diversificando entre los distintos instrumentos financieros. La Política de Fondo es invertir en instrumentos que aseguren la mejor relación riesgo retorno según la inversión realizada por el cliente en cada uno de los fondos. Para ello, el Fondo se concentra en inversiones en instrumentos financieros donde se espera optimizar la relación antes mencionada.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgo de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio, continuación

(i.2) Diversificación de la cartera

Año 2024

Acciones Nacionales M\$	ADR M\$	ETFA M\$	Total M\$
492.233	-	1.521.247	2.013.480

Año 2023

Acciones Nacionales M\$	ADR M\$	ETFA M\$	Total M\$
465.140	-	1.178.206	1.643.346

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos definidos como derivados.

(i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los activos del Fondo atribuibles a rentabilidades de los fondos, incluidos todos los movimientos inherentes al Fondo al día 31 de diciembre de 2024 y 2023. El análisis se basa en una estimación potencial de retornos del Fondo en base a una regresión lineal simple histórica de retornos diarios del Fondo del último año calendario en el percentil 99% de confianza.

Año 2024

Fondo	Promedio %	Máximo %	Mínimo %	Efecto potencial al alza %	Efecto potencial a la baja %
Serie Alto Patrimonio	0,04%	4,06%	(2,94%)	2,42%	(2,00%)
Serie Clásica	0,05%	4,06%	(2,94%)	2,43%	(2,00%)
Serie Familia Clásica	0,05%	4,06%	(2,94%)	2,43%	(2,00%)
Serie SBK	0,04%	4,05%	(2,02%)	2,33%	(1,55%)
Serie APV	0,04%	4,06%	(2,94%)	2,42%	(2,00%)
Serie Wealth	0,04%	4,06%	(2,94%)	2,42%	(2,00%)
Serie Web	0,04%	4,06%	(2,94%)	2,42%	(2,00%)

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio, continuación

(i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento, continuación

Año 2023

Fondo	Promedio %	Máximo %	Mínimo %	Efecto potencial al alza	Efecto potencial a la baja
				%	%
Serie Alto Patrimonio	0,07%	2,82%	(2,13%)	2,09%	(1,58%)
Serie Clásica	0,08%	4,73%	(4,43%)	2,67%	(2,77%)
Serie Familia Clásica	0,08%	4,73%	(4,43%)	2,67%	(2,77%)
Serie SBK	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Serie APV	0,08%	4,73%	(4,43%)	2,67%	(2,77%)
Serie Wealth	0,09%	4,73%	(4,43%)	2,68%	(2,77%)
Serie Web	0,08%	4,73%	(4,43%)	2,67%	(2,77%)

Estos indicadores de riesgos son de carácter histórico, por lo cual, no garantiza que los movimientos futuros de los precios y, por lo tanto, tampoco de la rentabilidad futura.

La separación por instrumento es la siguiente:

Fondo	Instrumentos	Valor razonable	
		2024 M\$	2023 M\$
Scotia Renta Variable Latam	RV	2.013.480	1.643.346

El Fondo también administra su exposición al Riesgo de Precios analizando la cartera de inversión por sector industrial y haciendo una evaluación comparativa de la ponderación de la competencia. El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

Año 2024

Fondo	Alimentos M\$	Banco M\$	Consumo M\$	Construcción M\$	Eléctrico M\$	Industrial M\$	Minería M\$
Scotia R.V. Latam	-	126.581	72.720	-	-	85.547	-
Fondo	Otros M\$	Retail M\$	Servicios básicos M\$	Telecom M\$	Transporte M\$	Vinos M\$	Totales M\$
Scotia R.V. Latam	1.521.247	88.421	118.964	-	-	-	2.013.480

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgo de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio, continuación

Año 2023

Fondo	Alimentos M\$	Banco M\$	Consumo M\$	Construcción M\$	Eléctrico M\$	Industrial M\$	Minería M\$
Scotia R. V. Latam	-	-	-	-	135.840	183.276	50.976
Fondo	Otros M\$	Retail M\$	Servicios básicos M\$	Telecom M\$	Transporte M\$	Vinos M\$	Totales M\$
Scotia R. V. Latam	1.178.207	-	-	95.047	-	-	1.643.346

(c) Riesgos de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

El riesgo de crédito nace por la tenencia de diversos activos financieros de los cuales presenta riesgos de créditos sujetos al país, estado o emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito la Administradora General de Fondos cuenta con límites de concentración por depósitos a plazo en efectos de comercio (fondos de corto plazo) y concentración en bonos según clasificación de riesgo de crédito (fondos de renta fija de largo plazo y balanceados). Además, cada fondo cuenta con máximos exposiciones por agentes y tipo de instrumentos.

Las exposiciones generales por las distintas clasificaciones de riesgo es el siguiente:

Detalle clasificación por Fondo al 2024

Fondo	N-1 M\$	N-2 M\$	N-3 M\$	N-4 M\$	NA M\$	Total M\$
Scotia R. V. Latam	126.581	118.964	85.547	-	1.682.388	2.013.480

Detalle clasificación por Fondo al 2023

Fondo	N-1 M\$	N-2 M\$	N-3 M\$	N-4 M\$	NA M\$	Total M\$
Scotia R. V. Latam	179.786	134.377	71.025	79.951	1.178.207	1.643.346

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan de los compromisos de desembolsos de las inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

Entenderemos por riesgo de liquidez a la imposibilidad de:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.
- Liquidar posiciones sin pérdidas significativas.
- Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos.

Distinguimos dos fuentes de riesgo:

(i) Endógenas

Situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta iliquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

(ii) Exógenas

Situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

- Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.
- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.
- Decisiones de un número importante de partícipes de efectuar rescate de sus inversiones en un mismo momento del tiempo, como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado.

La administración de liquidez reviste una importancia estratégica para la alta administración de la Administradora General de Fondos, siendo una de sus preocupaciones centrales. En este contexto, se ha diseñado y establecido una política de administración de liquidez y de planes de contingencia de acuerdo a los requerimientos regulatorios y concordante con la política establecida por Scotiabank Chile.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(iii) Exógenas, continuación

Esta política de administración de liquidez, aprobada por el Directorio, tiene como misión formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de liquidez, fijar el apetito por riesgo de la institución y comunicar las directrices al resto de la organización; para de esta forma establecer un criterio común que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos de liquidez existentes en la Administradora, en los nuevos fondos y en los negocios que se emprendan.

La política de administración de liquidez contiene la definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la liquidez y la definición de estándares metodológicos para la medición de los riesgos de liquidez.

La correcta implementación, funcionamiento, control y seguimiento posterior será una variable significativa para contribuir a un crecimiento sostenible para los fondos administrados en el mediano y corto plazo, bajo un marco conservador de administración de los riesgos de liquidez que darán la confianza necesaria a los inversionistas.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos sin mayores pérdidas y principalmente en papeles del Banco Central de Chile.

Un componente esencial de la administración de liquidez es la mantención de activos fácilmente liquidables, denominados “Activos Líquidos Mínimos” (Minimum Core Liquid Assets), cuyo propósito es asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez. Los activos líquidos mínimos están constituidos ante todo por inversiones financieras mantenidas para propósitos de liquidez, dinero en efectivo, depósitos a plazo y otros activos financieros de alta calidad.

El siguiente cuadro ilustra los flujos de vencimiento de los activos:

Año 2024

Fondo	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Scotia R. V. Latam	2.013.480	-	-	-	2.013.480

Año 2023

Fondo	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Scotia R. V. Latam	1.643.346	-	-	-	1.643.346

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

El siguiente cuadro analiza pasivos financieros liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevante en base al período restante en la fecha de balance respecto a la fecha de vencimiento contractual.

Año 2024

	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	2.078	-	-	-	2.078
Remuneraciones Sociedad Administradora	632	-	-	-	632
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
-Totales	2.710	-	-	-	2.710

Año 2023

	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	51.232	-	-	-	51.232
Rescates por pagar	32.144	-	-	-	32.144
Remuneraciones Sociedad Administradora	382	-	-	-	382
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	83.758	-	-	-	83.758

Producto de lo anterior, la Administradora General de Fondos presenta límites de vencimiento a rescate diarios mínimos y posiciones en instrumentos del Banco Central para los fondos de corto plazo que representan el principal riesgo de liquidez para la Administradora.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(e) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación y además cuenta con una política de administración de capital apropiada para la inversión de su capital.

A continuación, se presenta estadísticas de rescates e inversiones para el año 2024 y 2023:

Año 2024

Inversiones	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Scotia R. V. Latam	15.462	1.360.674	1	103.841

Rescates	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Scotia R. V. Latam	5.565	82.048	-	13.815

Año 2023

Inversiones	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Scotia R. V. Latam	3.936	94.019	-	13.244

Rescates	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Scotia R. V. Latam	5.718	100.200	-	12.217

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(e) Gestión de riesgo de capital, continuación

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N° 5 de la Ley N° 20.712, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no registrará ese mínimo de partícipes. Por otra parte, a lo menos el patrimonio neto deberá ser equivalente a UF10.000. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentaron ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

(f) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros transados en mercados se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El procedimiento de valorización de instrumentos es un proceso de ejecución diaria de responsabilidad de la Gerencia de Back Office Fondos Mutuos, y supervisada por la Gerencia de riesgo de mercado, garantizando en todo momento la adecuada separación de funciones entre el control y las actividades de negocio. Este proceso contempla tareas tales como la carga de precios a sistemas de valorización, ejecución de los procesos de valorización de carteras, registro de los resultados, estimaciones de los valores cuotas y la coordinación con las áreas de control, aprobación y validación de resultados y generación de reportes.

Los precios de valorización diarios de los fondos son obtenidos en su totalidad por proveedores externos como RiskAmerica y lo terminales de NUAM, garantizando la independencia y transparencia de valorización de los fondos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) y son medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Instrumento	2024		2023	
	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Acciones	492.233	-	465.140	-
Títulos representativos de índices	1.521.247	-	1.178.206	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Totales	2.013.480	-	1.643.346	-

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos, pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del Nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de Nivel 3 consiste en una posición única. Los principales “inputs” (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor). El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de Nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

Al 31 de diciembre de 2024, no existen para el ejercicio en curso transferencia entre niveles para el ejercicio terminado.

(g) Modelo de valorización

(i) Instrumentos de deuda nacional

Los precios utilizados para la valorización de la cartera de instrumentos de deuda nacional a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica, a través de su modelo de valorización conocido como SUP-RA.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización

La metodología tiene como principio general la maximización del uso de información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más “transacciones válidas” en NUAM para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el título en cuestión, éste se valoriza basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento, o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Éste se valoriza utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una “TIR base”, a partir de la “estructura de referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(ii.1) Valorización de mercado

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones en NUAM para un determinado instrumento, se utiliza esta información para valorizar el papel, siempre que las transacciones sean consideradas válidas, lo cual se verifica mediante filtros por monto mínimo de transacción y monitoreo de cambio de tasa.

Una vez verificada la validez de las transacciones, se obtiene la tasa de valorización, que consiste en la ponderación por monto de la Tasa Interna de Retorno (TIR) de todas las “transacciones válidas” observadas de ese papel para ese día.

En caso de no existir “transacciones válidas” para un título el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las “transacciones válidas” de ese mismo día, correspondiente a otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el papel en cuestión.

(ii.2) Valorización por modelo

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento el día de la valorización, o del algún título perteneciente a su categoría, se utiliza conjuntamente la información de transacciones del día con la historia de transacciones para estimar la tasa de valorización.

Para obtener la tasa de valorización, el modelo calcula una “TIR base” a partir de la “Estructura de Referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización, continuación

(ii.2) Valorización por modelo, continuación

(ii.2.1) TIR Base

Para estimar la “TIR base”, el modelo asigna a cada papel una “Estructura de Referencia” de acuerdo al tipo de instrumento y la moneda de emisión. Esta estructura es una curva de tasas de interés estimada diariamente con la información de transacciones del día y pasadas de distintos instrumentos representativos del mercado del papel a valorizar. A continuación, el modelo descuenta los flujos futuros del papel a valorizar con la “Estructura de Referencia” obteniendo un “precio base” a partir del cual se calcula la “TIR base”.

A esta “TIR base” se le suman un “Spread Modelo” el cual se obtiene a partir de transacciones recientes del papel a valorizar, o en su ausencia, de transacciones recientes del papel más parecido al instrumento en cuestión.

(ii.2.2) Spread modelo

El “Spread Modelo” se determina a partir de spread históricos del mismo papel o de papeles similares, para lo cual el modelo utiliza “Clases de Spread”.

Estas “Clases de Spread” corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permitan identificar el Spread disponible más adecuado para valorizar el instrumento, al provechar transversalmente la información de transacciones de papeles similares, para valorizar un instrumento en particular.

Cada familia de papeles tiene definida una estructura descendente de “Clases de Spread”, en la cual la primera clase es la más restrictiva y busca agrupar spreads históricos exclusivamente del papel a valorizar con una antigüedad no mayor a un valor definido, mientras que la segunda y siguientes clases van relajando gradualmente sus restricciones de antigüedad, emisor, clasificación de riesgo, plazo al vencimiento, etc., según corresponda, para considerar Spreads de un universo de papeles cada vez más amplio.

(ii.2.3) Tasa modelo

Finalmente, para valorizar el instrumento se suma a la “TIR base” correspondiente el “Spread modelo”.

TIRMod	:	TIRBASE+Smodi
TIRBASE	:	TIRbase” correspondiente al instrumento.
SMod i	:	Spread Modelo” estimado para el instrumento.
TIRMod	:	Tasa de valorización estimada para el instrumento.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología

A continuación, se definen los conceptos generales sobre los cuales se basa el Modelo Referencial de Precios (MRP):

(iii.1) Familia de papeles

El MRP agrupa a los distintos instrumentos financieros en “Familias de Papeles” que comparten características comunes en cuanto a su valorización. La siguiente tabla detalla los papeles que conforman distintas familias:

Familias de papeles utilizados para definir el MRP

PRC, BCU, BTU Y CERO
BR
BCP
PDBC
Depósitos N1 en UF
Depósitos N2 en UF
Depósitos N1 en pesos
Depósitos N2 en pesos
Bonos Corporativos en UF
Bonos Corporativos en pesos
Letras Hipotecarias en UF e IVP
Letras Hipotecarias en pesos

(iii.2) Categorías

Con el fin de comparar papeles similares y aprovechar la información de sus transacciones, las “Familias de Papeles” se dividen en “Categorías”, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipo de instrumento.
- Plazo al vencimiento.

(iii.3) Estructuras de referencia

Las “Estructuras de Referencia” son curvas de tasas de interés de los distintos papeles del mercado nacional, utilizadas en la valorización de las distintas “Familias de Papeles”:

Estas estructuras se estiman utilizando un modelo de no arbitraje tipo Vasicek con múltiples factores de riesgo que incorpora la información histórica a través de un filtro de kalman extendido.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

(iii.3) Estructuras de referencia, continuación

El MRP se basa en 5 “Estructuras de Referencia”: Cero Real, Cero Normal, Curva de Bonos de Reconocimiento (BR), Curvas de Depósitos en Pesos y Curvas de Depósitos en UF, las cuales se utilizan como estructuras de descuento para cada “Familia de Papeles” de acuerdo a la siguiente tabla:

Estructuras de referencias para las distintas familias de papeles

Familia de papeles	Estructura de referencia
PRC, BCU, BTU Y CERO	Cero Real
BR	Curva BR
BCP	Cero Nominal
PDBC	Cero Nominal
Depósitos N1 en UF	Depósito UF
Depósitos N2 en UF	Depósito UF
Depósitos N1 en Pesos	Depósito en pesos
Depósitos N2 en Pesos	Depósito en pesos
Bonos Corporativos en UF	Cero Real
Bonos Corporativos en Pesos	Cero Nominal
Letras Hipotecarias en UF e IVP	Cero Real
Letras Hipotecarias en pesos	Cero Nominal

(iii.4) TIR Base

Corresponde a la TIR que se obtiene de descontar los flujos futuros de un instrumento usando la “Estructura de Referencia” correspondiente como tasa de descuento.

(iii.5) Spread

El “Spread” de una transacción es la diferencia entre la tasa de mercado del título y la “TIR base” correspondiente.

(iii.6) Clases de Spread

Corresponden a agrupaciones de spreads históricos que permiten identificar el Spread disponible más adecuado para valorizar el instrumento, aprovechando transversalmente la información de transacciones de papeles similares para valorizar un instrumento en particular.

FONDO MUTUO SCOTIA RENTA VARIABLE LATAM

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(28) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no han ocurrido sanciones que afecten al Fondo y a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

(29) Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no han ocurrido hechos relevantes que deban revelarse.

(30) Hechos posteriores

Con fecha 6 de enero de 2025 Scotia Administración General de Fondos de Chile S.A. renovó la garantía desde el 6 de enero 2025 hasta el 10 de enero de 2026, por cada uno de los fondos administrativos, a favor de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el Artículo N°13 de la Ley N°20.712.

La garantía constituida por este Fondo Mutuo, mediante Boleta de Garantía contratada con el Banco Scotiabank Chile, corresponde a la Boleta N°260778 por UF10.000,0000.

Con fecha 20 de enero del 2025 la Sociedad Administradora ingresó modificaciones al reglamento interno del Fondo, las cuales entraron en vigencia a partir del día 3 de febrero de 2025.

Además de lo indicado en los párrafos precedentes, entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar la interpretación de los estados financieros del Fondo Mutuo.